

PROYECTO ASFALTADO 2024

Ud		Comentario	N	L	A	H	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres
03		KALE NAGUSIA						#REF!	66.919,65	66.919,65
03.01		REHABILITACIÓN DEL FIRME						1,00	59.538,74	59.538,74
03.01.01	M/2	FRESADO SUPERFICIAL						1.180,00	4,50	5.310,00
		Fresado superficial en un espesor comprendido entre 5 y 8 cm, con retirada y transporte de productos fresados a gestor autorizado de residuos, limpieza de firme, maquinaria y medios auxiliares necesarios.								
		Kale Nagusia	1,00	1.180,00			1.180,00			
		Total						1.180,00	4,50	5.310,00
03.01.02	M/2	FRESADO PROFUNDO EN REPARACIONES O REPERFILADOS						120,00	8,50	1.020,00
		Fresado profundo en un espesor comprendido entre 8 y 15 cm en reparaciones o reperfilados, con retirada y transporte de productos fresados a gestor autorizado de residuos, limpieza de firme, maquinaria y medios auxiliares necesarios.								
		Kale Nagusia	1,00	120,00			120,00			
		Total						120,00	8,50	1.020,00
03.01.03	M/3	EXCAVACION PARA SANEOS						4,00	20,76	83,04
		Excavación en apertura de caja para saneos, en cualquier clase de terrenos, incluso retirada de escombros, nivelación y evacuación del terreno con transporte de los productos removidos al lugar de empleo o a gestor autorizado de residuos, maquinaria y medios auxiliares.								
		Estimación Kale Nagusia	5,00	2,00	1,00	0,40	4,00			
		Total						4,00	20,76	83,04
03.01.04	T	ZAHORRA ARTIFICIAL TIPO ZA 0/20						4,00	27,70	110,80
		Zahorra artificial tipo ZA 0/20, incluso preparación de la superficie existente, extensión y compactación de las tongadas, de acuerdo con el artículo 510 de la Orden FOM/2523/2014, maquinaria y medios auxiliares necesarios.								
		Estimación Kale Nagusia	10,00	2,00	1,00	0,20	4,00			
		Total						4,00	27,70	110,80
03.01.05	M/2	RIEGO DE IMPRIMACION						130,00	0,83	107,90
		Riego de imprimación, ejecutado con la dosificación indicada en el Pliego de Condiciones, incluso preparación de la superficie existente.								
		Excavación saneo	5,00	2,00	1,00		10,00			
		Fresado profundo	1,00	120,00			120,00			
		Total						130,00	0,83	107,90
03.01.06	T	MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO AC22 bin S CON ARIDO CALIZO						19,50	154,00	3.003,00
		Mezcla bituminosa en caliente tipo AC22 bin S con árido calizo, extendida en capa de 5 cm de espesor, incluida la preparación de la superficie, fabricación de la mezcla, transporte, extensión y compactación con parte proporcional de juntas transversales y longitudinales.								
		Excavación saneo	2,50	10,00	0,06		1,50			
		Fresado profundo	2,50	120,00	0,06		18,00			
		Total						19,50	154,00	3.003,00
03.01.07	M/2	RIEGO DE ADHERENCIA CON EMULSION TERMOADHERENTE CONVENCIONAL						1.300,00	0,88	1.144,00
		Riego de adherencia con emulsión termoadherente convencional tipo C60B4 TER para capa de rodadura con mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso, con la dosificación indicada en el Pliego de Prescripciones Técnicas, incluso preparación de la superficie existente								
			1,00	1.300,00			1.300,00			
		Total						1.300,00	0,88	1.144,00

	Ud	Comentario	N	L	A	H	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres
03.01.08	m2	PAVIMENTACION AC16 SURF B50/70 S OFITA						1.300,00	35,20	45.760,00
		Mezcla intermedia en caliente con árido ofítico tipo AC16 SURF 50/70 S OFITA (D-12), en capa de rodadura con un espesor de 5cm, incluso betún, extendido, compactación y nivelación de superficie, según cotas y pendientes de proyecto, así como los medios y elementos auxiliares necesarios para su correcta ejecución, medido sobre el perfil teórico de proyecto, con espesor indicado en el mismo, ejecutado según las diversas fases de obra.								
		Kale Nagusia	1,00	1.300,00			1.300,00			
		Total						1.300,00	35,20	45.760,00
03.01.09	UD	PUESTA EN MARCHA DE ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN DEL FIRME						1,00	500,00	500,00
		Puesta en marcha de la obra a abonar en actuaciones de rehabilitación del firme (superficial o estructural) en tramos de longitud no superior a 1.500 m, incluso traslado de maquinaria, acopio de materiales, alquiler o suministro de señalización y semaforización de acuerdo con la normativa vigente, desplazamientos del personal y maquinaria y medios auxiliares necesarios.								
		Kale Nagusia	1,00				1,00			
		Total						1,00	500,00	500,00
03.01.10	UD	ADECUACIÓN-RECRECIDO DE ARQUETA						10,00	250,00	2.500,00
		Adecuación de arqueta existente a nueva rasante, incluido demolición de tapa, marco, hormigón perimetral existente, alzados, losa superior, con recuperación de tapa, reconstrucción de arqueta tanto alzado como losa superior mediante HA-25, incluido encofrado y desencofrado. Colocado de tapa a cota adecuada, totalmente terminado y nivelado, incluso protección mediante plancha de acero y retirada de este en caso necesario. Incluido carga, transporte y canon a vertedero autorizado								
		Kale Nagusia	10,00				10,00			
		Total						10,00	250,00	2.500,00
		Total 03.01						1,00	59.538,74	59.538,74

	<i>Ud</i>	<i>Comentario</i>	<i>N</i>	<i>L</i>	<i>A</i>	<i>H</i>	<i>Cantidad</i>	<i>CanPres</i>	<i>Pres</i>	<i>ImpPres</i>
03.02		REPOSICIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL						1,00	2.648,64	2.648,64
03.02.01	M	PREMARCAJE						146,00	0,21	30,66
		Premarcae de líneas de eje, borde, carril lento o cebreado de isletas, incluso medios auxiliares, maquinaria, señalización especial, protecciones, limpieza y barrido previos por medios manuales o mecánicos.								
		Kale Nagusia								
		Eje	1,00	32,00			32,00			
		Línea amarilla	2,00	32,00			64,00			
		Varios	1,00	50,00			50,00			
		Total						146,00	0,21	30,66
03.02.02	M	LINEA DE BORDES AMARILLA DE 15 cm						32,00	1,21	38,72
		Línea de bordes de 15 cm de anchura, ejecutada con pintura reflectante convencional de color amarillo, del tipo y clase señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluso limpieza previa por medios manuales o mecánicos, señalización y protecciones, maquinaria y medios auxiliares, borrado de marcas sobrantes, totalmente terminado.								
		Kale Nagusia	1,00	32,00			32,00			
		Total						32,00	1,21	38,72
03.02.03	M	LINEA DE EJE DE 10 cm						32,00	1,18	37,76
		Línea de eje de 10 cm de anchura, realmente pintada, ejecutada con pintura reflectante convencional de color blanco del tipo y clase señalado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluso limpieza previa por medios manuales o mecánicos, señalización y protecciones, maquinaria y medios auxiliares, borrado de marcas sobrantes, totalmente terminado.								
		Kale Nagusia								
		Eje	1,00	32,00			32,00			
		Total						32,00	1,18	37,76
03.02.04	M	LINEA DE BORDE DE 15 cm						50,00	0,83	41,50
		Línea de borde de 15 cm de anchura, realmente pintada, ejecutada con pintura reflectante convencional de color blanco del tipo y clase señalado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, incluso limpieza previa por medios manuales o mecánicos, señalización y protecciones, maquinaria y medios auxiliares, borrado de marcas sobrantes, totalmente terminado.								
		Kale Nagusia								
		Varios	1,00	50,00			50,00			
		Total						50,00	0,83	41,50
03.02.05	M2	PINTADO DE SIMBOLOS Y FLECHAS						2,00	50,00	100,00
		Pintado de símbolos o letras realmente pintados con pintura plástica en frío de dos componentes, incluso premarcaje, barrido y limpieza previos, por medios manuales o mecánicos, señalización y protecciones de obras y medios auxiliares, maquinaria, borrado de marcas sobrantes, totalmente terminado.								
		Kale Nagusia	2,00				2,00			
		Total						2,00	50,00	100,00
03.02.06	M2	ESTARCIDO EN ISLETAS						60,00	40,00	2.400,00
		Estarcido en isletas, realizado con pintura plástica en frío de dos componentes, incluso premarcaje, barrido y limpieza previos, por medios manuales o mecánicos, señalización y protecciones de obra, medios auxiliares, maquinaria, borrado de marcas sobrantes totalmente terminado.								
		Kale Nagusia	1,00	60,00			60,00			
		Total						60,00	40,00	2.400,00
Total 03.02								1,00	2.648,64	2.648,64

	<i>Ud</i>	<i>Comentario</i>	<i>N</i>	<i>L</i>	<i>A</i>	<i>H</i>	<i>Cantidad</i>	<i>CanPres</i>	<i>Pres</i>	<i>ImpPres</i>
03.03		GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION						1,00	4.732,27	4.732,27
03.03.01	t	CANON DE MEZCLAS BITUMINOSAS						252,50	18,32	4.625,80
		CANON DE VERTIDO DE MEZCLAS BITUMINOSAS CODIGO LER 17.03.02								
		Fresado superficial	1,00	1.300,00	0,05	2,50	162,50			
		Fresado profundo	1,00	120,00	0,30	2,50	90,00			
		Total						252,50	18,32	4.625,80
03.03.02	Tn	CANON TIERRAS Y ROCAS NO CONTAMINADAS						8,00	7,96	63,68
		CANON DE VERTIDO DE TIERRAS Y ROCAS NO CONTAMINADAS CODIGO LER 17.05.04								
		Excavación	10,00	2,00	1,00	0,40	8,00			
		Total						8,00	7,96	63,68
03.03.03	Tn	CANON RESTOS MADERA N. CONSTRUCCION						1,00	20,02	20,02
		CANON DE RESTOS MADERA N. CONSTRUCCION								
		PREVISION	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00			
		Total						1,00	20,02	20,02
03.03.04	Tn	CANON RESTOS DE PLASTICO N. CONSTRUCCION						0,70	25,98	18,19
		CANON DE RESTOS PLÁSTICOS N. CONSTRUCCIÓN								
		PREVISION	1,00	0,70	0,00	0,00	0,70			
		Total						0,70	25,98	18,19
03.03.05	Tn	CANON RESTOS METÁLICOS MEZCLADOS						0,42	10,90	4,58
		CANON DE RESTOS METÁLICOS MEZCLADOS								
		AURRESTEN	1,00	0,42	0,00	0,00	0,42			
		Total						0,42	10,90	4,58
		Total 03 03						1,00	4.732,27	4.732,27
		Total 03						1	66.919,65	66.919,65